



Asunción, 31 de octubre de 2025.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL “MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DATA CENTER” PAC N° 10/25 - ID N° 458.626.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, *Capítulo VIII Evaluación de Ofertas y Resultado de la Contratación en los Procedimientos Convencionales de Licitación*, y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, artículo 75 y siguientes; elevamos a la Máxima Autoridad Institucional el Informe resultante del análisis y comparación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional para el “MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DATA CENTER” PAC N° 10/25 - ID N° 458.626.

1. INTRODUCCIÓN:

La conformación del Comité de Evaluación de Ofertas se formalizó a través de la Resolución CGR N° 190 de fecha 13 de marzo de 2025 designando a los funcionarios: Juan Benítez y Yenny López del Departamento de Coordinación de Evaluación de Ofertas (DCEO), dependiente de la Dirección General de Gabinete del Contralor General (DGGCG) y mediante Resolución N° 286 de fecha 14 de abril de 2025 fueron designados los funcionarios José Sanabria de la Dirección General de Control de Contrataciones Públicas (DGCCP) y Carlos Ortega de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC). Los integrantes del Comité asumen el compromiso de evaluar las ofertas con total independencia de criterio y bajo estricta reserva, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Con el fin de seleccionar la mejor oferta, se evaluarán todas las propuestas recibidas de acuerdo con la normativa vigente y los requisitos establecidos en las bases del llamado, a ese efecto, el procedimiento de evaluación se describe a continuación:

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

La apertura de sobres fue establecida para el 22 de octubre de 2025. En dicho acto presentaron sus ofertas las siguientes firmas:

Oferente	Precio Total de la oferta (Guaraníes IVA Incluido)
NETLOGIC S.R.L.	152.829.535.-
PROVETEC S.R.L.	154.140.950.-

Fuente: Acta de Apertura de ofertas.

2.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

No se realizaron observaciones en el Acta de Apertura de Sobres

3. EVALUACION DE OFERTAS BASADO EN PRECIO ESTABLECIDO EN EL PBC.

3.1 VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

El Comité Evaluador procedió a verificar las ofertas con respecto al cumplimiento de los documentos básicos de carácter sustancial establecidos en el Decreto Reglamentario N° 2264/24 y el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme se observa a continuación:



Verificación de Documentos "MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DATA CENTER" PAC N° 10/25 - ID N° 458.626		
Criterios de Evaluación		
Documentos de Carácter Sustancial	NETLOGIC S.R.L.	PROVETEC S.R.L.
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. (*)	CUMPLE	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos Legales - Personas Jurídicas	NETLOGIC S.R.L.	PROVETEC S.R.L.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR

Fuente: Datos extraídos del PBC y las ofertas presentadas.

Conforme al cuadro precedente, se observa que los documentos sustanciales presentados por las firmas **NETLOGIC S.R.L. y PROVETEC S.R.L.** son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en las bases del llamado, por lo que sus ofertas son consideradas evaluables para la siguiente etapa.

3.2 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

3.2.1 CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario N° 2264/24, artículo 80 Disconformidad, errores y omisiones, último párrafo; el Comité procedió a verificar la planilla de precios presentadas por los oferentes que han cumplido con la presentación de los documentos de carácter sustancial. En ese sentido, se señala que las ofertas no presentan errores aritméticos, por lo que se prosigue con el análisis de las mismas.

3.2.2 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS EFECTUADA POR LA CONVOCANTE.

Se expone a continuación la planilla de cálculo de porcentajes tomando en consideración los precios referenciales y lo ofertado por las empresas:

Ítem	Descripción del Bien	Precio referencial unitario	NETLOGIC S.R.L.		PROVETEC S.R.L.	
			Precio Unitario ₡	Porcentaje respecto a precio referencial	Precio Unitario ₡	Porcentaje respecto a precio referencial
1	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Cómputos, Networking y Central telefónica IP. EETT establecidas en el PBC.	570.000	570.000	-	660.000	16
2	Mantenimiento Preventivo y correctivo de Equipos Críticos del Datacenter. Conforme a especificaciones Técnicas establecidas en el PBC.	756.667	756.667	-	770.000	2
3	Mantenimiento/repación del data center-Fuente de alimentación 220 VAC para central IP PBX IX240 ISSABEL	752.127	752.127	-	750.000	-0
4	Mantenimiento/repación del data center-Memoria RAM 4 Gb DDR3 para central IP PBX IX240 ISSABEL-Incluye Mano de Obra	851.520	851.520	-	790.000	-7



MISIÓN

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio
de la sociedad.

Ítem	Descripción del Bien	Precio referencial unitario	NETLOGIC S.R.L.		PROVETEC S.R.L.	
			Precio Unitario ₡	Porcentaje respecto a precio referencial	Precio Unitario ₡	Porcentaje respecto a precio referencial
5	Mantenimiento/repación del data center-Disco duro de 500 Gb - 3,5" para central IP PBX IX240 ISSABEL	2.528.667	2.528.667	-	3.100.000	23
6	Mantenimiento/repación del data center-Procesador para central IP PBX IX240 ISSABEL	1.518.467	1.518.467	-	1.870.950	23
7	Mantenimiento/repación del data center-Gateway E1 para central IP PBX IX240 ISSABEL	14.945.000	14.945.000	-	13.990.000	-6
8	Mantenimiento/repación del data center-Memoria 16 Gb Servidor DELL POWER EDGE (2900, R630, R730, R320)	584.436	584.436	-	680.000	16
9	Mantenimiento/repación del data center-Fuente Servidor DELL POWER EDGE (2900, R630, R730, R320)	6.471.317	6.471.317	-	6.390.000	-1
10	Mantenimiento/repación del data center-Puerto de Red Servidor DELL POWER EDGE (2900, R630, R730, R320)	4.266.667	4.266.667	-	4.400.000	3
11	Mantenimiento/repación del data center-HDD 300 Gb Servidor DELL POWER EDGE (2900, R630, R730, R320)	6.552.000	6.552.000	-	7.100.000	8
12	Mantenimiento/repación del data center-HDD 600 Gb Servidor DELL POWER EDGE (2900, R630, R730, R320)	8.684.000	8.684.000	-	8.800.000	1
13	Mantenimiento/repación del data center-HDD 4Tb Servidor DELL EMC Data Domain 6300	11.492.000	11.492.000	-	1.100.000	-90
14	Mantenimiento/repación del data center-Controladora de disco Servidor DELL EMC Data Domain 2500	22.100.000	22.100.000	-	23.750.000	7
15	Mantenimiento/repación del data center-Fuente Servidor DELL EMC Data Domain 2500 - 6300	18.460.000	18.460.000	-	18.100.000	-2
16	Mantenimiento/repación del data center-HDD 3 Tb Servidor DELL EMC Data Domain 2500	11.180.000	11.180.000	-	18.500.000	65
17	Mantenimiento/repación del data center-Controladora de disco Servidor DELL EMC Data Domain 6300	22.100.000	22.100.000	-	23.050.000	4
18	Mantenimiento/repación del data center-HDD 2 Tb Servidor DELL EMC VNX 5200	5.460.000	5.460.000	-	5.500.000	1
19	Mantenimiento/repación del data center-Bateria para UPS Schneider Easy UPS 3S de 20 KVA/ 20 KW	213.333	213.333	-	550.000	158
20	Mantenimiento/repación del data center-SERVIDORES. PROVISIÓN DE REPUESTO DE COOLER. Marca y Modelo: - Dell PowerEdge R740 -HP ProLiant DL380 Gen11	820.000	820.000	-	990.000	21
21	Mantenimiento/repación del data center-SERVIDORES. PROVISIÓN DE REPUESTO DE TARJETA DE RED 1000: Marca y Modelo: -Dell PowerEdge R740 -HP ProLiant DL380 Gen11	3.796.667	3.796.667	-	4.500.000	19
22	Mantenimiento/repación del data center-SERVIDORES. PROVISIÓN DE REPUESTO DE TARJETA DE RED 10Gbps. Marca y Modelo: -Dell PowerEdge R740 -HP ProLiant DL380 Gen11	8.726.667	8.726.667	-	8.800.000	-

Fuente: Cuadro elaborado por el Comité con base en las ofertas presentadas.

Del análisis comparativo realizado, se constató que algunos precios ofertados por **PROVETEC S.R.L.** presentan variaciones fuera del rango establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, artículo 4° *Criterio de evaluación a ser aplicado en el análisis de los precios de referencia, (-25% / +15%)*, con relación a los precios referenciales fijados por la convocante, por lo que, mediante Nota C.E. N° 01 de fecha 27 de octubre del corriente año, éste Comité Evaluador solicitó el correspondiente desglose de precio.

Cumplido el plazo otorgado por este Comité Evaluador, la firma **PROVETEC S.R.L.** no dió respuesta al requerimiento efectuado, por lo que, fue reiterada dicha solicitud mediante Nota C.E. N° 02 de fecha 28 de octubre de 2025, bajo apercibimiento de que la falta de contestación oportuna será causal de eliminación de su oferta en los términos del artículo 80 del Decreto Reglamentario N° 2264/24. La firma oferente no dió respuesta a lo solicitado. Al respecto, se trae a colación lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 454/24, artículo 4°, que en su parte pertinente establece; "(...) Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada (...)". por tanto, su oferta es **RECHAZADA**. (Lo subrayado es del Comité).

VISIÓN

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.



3.3 MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Documentos Formales	NETLOGIC S.R.L.
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple

Fuente: Dato extraído del PBC y el documento presentado por el oferente.

Con relación a este punto, se señala que el oferente presentó el Certificado de Producto y Empleo Nacional y considerando que la misma es la única en competencia, el Margen de Preferencia Nacional no será aplicado.

3.4. AGRUPACIÓN DE OFERTAS DE MENOR A MAYOR.

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Reglamentario N° 2264/24, artículo 75 Procedimiento de evaluación, que en su parte pertinente establece: 2) *Evaluación basada en precio, 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda (...)* y 2.1.3 *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación*, y considerando que la oferta de la firma **NETLOGIC S.R.L.** es la única en competencia, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria.

3.5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER FORMAL

Documentos Formales	NETLOGIC S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR

Fuente: Datos extraídos del PBC y los documentos presentados por la firma.

De la verificación realizada a la documentación remitida por la firma **NETLOGIC S.R.L.**, se constató que fue remitida la totalidad de la documentación solicitada en las bases del llamado. Al respecto se señala que las mismas son suficientes, por lo que la oferta es considerada para la siguiente etapa de evaluación.

3.5.1 CAPACIDAD LEGAL

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el Comité de Evaluación procedió a realizar el siguiente análisis:

La firma **NETLOGIC S.R.L.**, declaró en su formulario de oferta no encontrarse comprendido en las limitaciones o prohibiciones para presentar oferta o contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas, en concordancia con el artículo 34 del Decreto Reglamentario N° 2264/24.

Por otro lado, se ha cotejado la web www.paraguay.gov.py, de la Secretaría de la Función Pública, base de datos de la SINARH y nómina de funcionarios permanentes o contratados (Altas y Bajas) en búsqueda de información referente a las prohibiciones previstas en los Incisos a) y b) del artículo 21 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", con el siguiente resultado:

NETLOGIC S.R.L.				
N°	APELLIDO	NOMBRE	C.I. N°	TIPO DE VINCULACIÓN
1	ISMAEL TEME	LUIS FERNANDO	1.033.363	SOCIO- GERENTE



NETLOGIC S.R.L.				
N°	APELLIDO	NOMBRE	C.I. N°	TIPO DE VINCULACIÓN
2	BAREIRO	CYNTHIA LUCÍA	1.127.976	SOCIO- GERENTE
3	DUARTE LARRAMENDIA	CÉSAR AUGUSTO	1.190.989	APODERADO
4	ISMAEL BAREIRO	FEDERICO	4.182.240	APODERADO

Consulta de ser o no funcionario público: **No Registran Datos**

La oferente ha proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y se verificaron los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP constatándose, que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar, establecidas en el artículo 21 de la Ley 7021/22 " De Suministro y Contrataciones Públicas ", por tanto, se prosigue con la evaluación de su oferta.

3.5.2. CAPACIDAD FINANCIERA.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Capacidad financiera. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	NETLOGIC S.R.L.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2023 y 2024] para contribuyente de IRACIS y/o IRE GENERAL.	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR

Fuente: Datos extraídos del PBC y los documentos presentados por la firma.

De la verificación realizada a los documentos recibidos, se señala que la misma remitió los documentos solicitados, por lo que se procedió a evaluar la Capacidad Financiera del oferente como se observa a continuación:

NETLOGIC S.R.L.							
REFERENCIA DEL BALANCE	2023	2.024	2023	2024	Acumulado de los 2 Últimos Años	Índices	
ACTIVO CORRIENTE	70.832.002.426	74.635.751.746	1,67	1,62	3,30	1,65	RATIO DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	42.334.788.435	45.935.787.591					
PASIVO TOTAL	42.334.788.435	45.935.787.591	0,54	0,55	1,09	0,55	ENDEUDAMIENTO
ACTIVO TOTAL	78.268.693.116	83.298.608.098					
UTILIDAD NETA	14.320.530.712	8.195.137.100	2,864	1,639	4,50	2,25	RENTABILIDAD
CAPITAL	5.000.000.000	5.000.000.000					

Fuente: Datos extraídos de la oferta para el análisis de ratios efectuado por el Comité.

Se señala que la firma **NETLOGIC S.R.L.**, cumple con la Capacidad Financiera mínima requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Sobre el punto, el Comité analizó los niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad a partir de los Balances Generales de los años 2023 y 2024 presentados por el oferente. Se aclara que la preparación y presentación de los mismos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes, la responsabilidad del Comité se limita en emitir una recomendación sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.

3.5.3 EXPERIENCIA REQUERIDA.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Experiencia requerida. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	NETLOGIC S.R.L.
Copias de Contratos y/u órdenes de compra/servicio y/o facturas, acompañados de los documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio como Constancias o Certificados de conformidad, que acrediten la experiencia requerida, correspondiente a los años 2022 y/o 2023 y/o 2024	CUMPLE



Experiencia requerida. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	NETLOGIC S.R.L.
Constancia del RUC (SET), en la cual conste que su actividad principal o secundaria se encuentre vinculada con el tipo de servicio a contratar.	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR

Fuente: Datos extraídos del PBC y los documentos presentados por el oferente.

De la verificación realizada a los documentos recibidos, se señala que la misma remitió la totalidad de los documentos solicitados de manera a acreditar su experiencia. Del análisis de los documentos se constató que el mismo cumple con todas las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones para avalar su experiencia, por lo que se prosigue con la evaluación de su oferta.

3.5.4 CAPACIDAD TÉCNICA

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Capacidad Técnica. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica	NETLOGIC S.R.L.
Currículo de los técnicos con la copia de las certificaciones técnicas mencionadas en el punto de capacidad técnica.	CUMPLE
Constancia de visita Técnica o Declaración Jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	CUMPLE

Fuente: Datos extraídos del PBC y los documentos presentados por el oferente.

Tras la verificación de las documentaciones presentadas, se constató que fueron remitidos la totalidad de los documentos necesarios para evaluar la capacidad técnica tal como puede observarse en el cuadro expuesto más arriba.

Considerando que los mismos cumplen con todas las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones para la evaluación del presente criterio, se prosigue con la evaluación de su oferta, respecto a las especificaciones técnicas.

3.5.5. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Este Comité Evaluador procedió a evaluar en detalle la oferta presentada por **NETLOGIC S.R.L.** constatándose que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Cabe señalar, además, que los oferentes declararon en sus Formularios de Ofertas, en el inciso o), entre otras cosas, que: *"...nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases de la contratación..."*.

4. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN, CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

Considerando el Sistema de adjudicación por el total y el método de evaluación contemplado en el Pliego de Bases y Condiciones, **Basado únicamente en el Precio**, se concluye que la oferta presentada por la firma **NETLOGIC S.R.L.** se ajusta a los requerimientos de la convocante establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo, teniendo en cuenta el análisis de los antecedentes consignados en el presente Informe de Evaluación, este Comité, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", artículo 55 Adjudicación, que dispone: *"Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (...)"*, recomienda la siguiente adjudicación:

OFERENTE	MONTO GUARANIES - IVA Incluido
NETLOGIC SRL	Monto Mínimo: 140.000.000.- Monto Máximo: 280.000.000.-

Fuente: Cuadro elaborado por el Comité de Evaluación.



MISIÓN

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio
de la sociedad.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la misma se deberá formalizar a través de un Contrato Abierto con vigencia desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2027, previa autorización por Resolución C.G.R.

Por otra parte, considerando el Carácter Plurianual del presente llamado, se deja expresa constancia de que la validez de la contratación para los Ejercicios Fiscales 2026 y 2027 se encuentra sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

Se anexan: Cuadro Comparativo de Ofertas y Cuadro de Precios Adjudicados, los cuales forman parte del presente Informe de Evaluación

Es nuestro Informe:

Yenny López
Miembro del Comité de Evaluación

Juan Benítez
Miembro del Comité de Evaluación

Carlos Ortega
Miembro del Comité de Evaluación

José Sanabria
Miembro del Comité de Evaluación

VISIÓN

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.